INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: AUXILIAR DE ENFERMERÍA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	CLAUDIA LIZETH TREJOS LARGO
Documento de identidad	C.C. 1.059.713.957 de Riosucio - Caldas
Número del contrato	26-2130.13.209
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
Objeto contractual	Prestación de servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$20.700.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $3.450.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	OCTUBRE 2026
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	OCTUBRE 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO

La Cláusula Segunda del contrato establece: “SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:”.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	Durante octubre de 2026, en el marco de las funciones como Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006), se continuó con las acciones institucionales encaminadas a la implementación de la Atención Primaria en Salud (APS). Se participó en espacios de orientación y fortalecimiento de conocimientos sobre los lineamientos institucionales, incluida la Resolución 00245 de 2026, contribuyendo a la apropiación de las directrices para el trabajo en los microterritorios asignados. Esta obligación se desarrolló de manera continua, conforme a los compromisos contractuales.	Activador ejecutado durante el periodo, se dio cumplimiento Ver Anexo 1

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	En el mes de octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se apoyó el proceso de reconocimiento territorial mediante la consulta y revisión de la información disponible de los microterritorios asignados al EBS 006. Esta actividad permitió fortalecer el conocimiento de las características de la población y del entorno, aportando elementos para organizar las intervenciones comunitarias de acuerdo con las particularidades identificadas.	**Ver Anexo A3**: Evidencia fotográfica
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se efectuó la revisión de 180 seguimientos correspondientes a los Planes de Cuidado Primario (PCP) de la vigencia anterior. El proceso permitió verificar la información consignada, reconocer las acciones de cuidado registradas y organizar los datos necesarios para favorecer la continuidad del acompañamiento a las personas y familias de los microterritorios asignados.	**Ver Anexo A3**: Evidencia fotográfica
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se avanzó en el proceso de capacitación y apropiación del aplicativo SI-APS, actualmente activo para el equipo. Debido a que continúa el fortalecimiento de competencias para su manejo, la revisión, el cruce y la validación de consistencia de los registros de vigencias anteriores en SI-APS e historias clínicas permanecen en desarrollo. Este proceso busca contribuir a la integridad, coherencia y calidad de la información registrada.	**Ver Anexo A4**: Pantallazo de ingreso al módulo **Mi Seguridad Social**, donde se evidencia que se encuentra pendiente la asignación del usuario y la habilitación de acceso al aplicativo **SI-APS**
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se hizo uso adecuado y permanente de la dotación de Misión Médica, procurando mantenerlos visibles y en condiciones adecuadas para	**Anexo A5**: Registro fotográfico que evidencia el porte de la dotación correspondiente a Misión Médica por parte de la contratista.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		facilitar el reconocimiento del personal de salud por parte de la comunidad. Esta práctica se desarrolló conforme a las orientaciones institucionales aplicables.	
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se mantuvo la atención frente a posibles signos de alerta y situaciones que pudieran constituir eventos de interés en salud pública. Durante el periodo informado no se identificaron eventos que requirieran notificación epidemiológica inmediata, manteniendo la disposición para comunicar oportunamente cualquier hallazgo conforme a los protocolos establecidos.	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos epidemiológicos activos durante la fase de empalme del periodo.
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, Se dio continuidad al acercamiento intercultural con un médico tradicional autorizado por las autoridades indígenas del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta. Esta articulación favoreció el reconocimiento de los saberes ancestrales y de las prácticas propias de cuidado, promoviendo el respeto por la diversidad cultural y la complementariedad entre los conocimientos comunitarios y la atención institucional en salud.	**Ver Anexo A7**: Evidencia fotográfica de articulación para atención con medicina tradicional y medicina occidental.
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se mantuvo una comunicación cordial, respetuosa y colaborativa con los integrantes del equipo de salud, el personal administrativo de la ESE y los representantes comunitarios. Se promovieron la escucha activa, la empatía y el respeto por las opiniones de los demás, contribuyendo a un ambiente laboral adecuado y a una interacción positiva con la comunidad. No se recibieron quejas relacionadas con el trato brindado durante el periodo reportado.	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos o quejas con relación al trato humanizado de los usuarios.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, Se acompañaron las actividades de coordinación y revisión institucional relacionadas con la organización del trabajo del EBS 006. Estos espacios permitieron apoyar la articulación de las tareas, fortalecer la comunicación entre los participantes y contribuir a la programación y continuidad de las intervenciones en los microterritorios asignados.	**Ver Anexo A9**: Pantallazo evidencia asistencia a capacitación.
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, Se participó en una jornada formativa dirigida al personal del Hospital Departamental San Juan de Dios, orientada al fortalecimiento del trabajo colaborativo. La actividad permitió afianzar la importancia de la confianza, el respeto mutuo, la comunicación y la corresponsabilidad en el cumplimiento de las funciones, aspectos que favorecen la coordinación de las actividades institucionales y comunitarias.	**Ver Anexo A10**: Pantallazo evidencia asistencia a capacitación.
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se garantizó el manejo responsable y reservado de la información consultada durante la revisión de registros clínicos y Planes de Cuidado Primario asociados al proceso de empalme. Se procuró proteger los datos personales y de salud de los usuarios, limitando su utilización a los fines institucionales correspondientes y observando los principios de confidencialidad y protección de datos.	**Declaración expresa en informe**: Se garantizo confidencialidad de la información decepcionada por el Equipo EBS006.
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se mantuvo comunicación con la coordinación del EBS, los compañeros de equipo y los actores relacionados con la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial. Mediante canales	**Ver Anexo A12**: Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026**, el cual se utiliza para atender de manera oportuna los requerimientos,

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		institucionales y herramientas de comunicación, como WhatsApp y correo electrónico, se compartieron orientaciones, se atendieron requerimientos y se apoyó la organización de las actividades programadas.	lineamientos y comunicaciones emitidos por la coordinación del programa y las diferentes entidades involucradas.
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se brindó acompañamiento y orientación a los usuarios conforme a las necesidades identificadas. En las actividades reportadas no se presentaron situaciones que requirieran gestionar remisiones sectoriales o intersectoriales, manteniendo la disposición para orientar y canalizar los casos que pudieran requerir atención adicional.	**Declaración expresa en informe**: Sin supuestos que activaran la necesidad de derivación intersectorial en este mes.
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	Se dio continuidad a la planificación de las intervenciones integrales en los entornos hogar, educativo y comunitario, tomando como referencia el cronograma formulado en octubre de 2026 y las necesidades identificadas previamente en la base de datos. Esta organización permitió proyectar acciones relacionadas con la salud mental y favorecer un abordaje articulado según las características de la población priorizada.	**Ver Anexo A14**: Propuesta de cronograma y plan de trabajo mensual por entornos estructurado para la presente vigencia.
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se acompañaron espacios de diálogo con líderes comunitarios del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, orientados al intercambio de propuestas y a la coordinación de las actividades de salud. Estos encuentros contribuyeron al fortalecimiento de la participación social, al reconocimiento de las formas propias de organización y a la construcción de acciones acordes con las necesidades de la comunidad.	**Ver Anexo A15**: Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS**	**Ver Anexo A15**: Evidencia fotográfica de participación en actividad

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	**006)**, se desarrolladas actividades en el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta se orientaron bajo criterios de respeto por las tradiciones, los conocimientos ancestrales y las formas propias de comprender el proceso salud-enfermedad. Se promovió una interacción respetuosa con la comunidad, teniendo en cuenta sus particularidades culturales y la importancia del diálogo intercultural en la Atención Primaria en Salud.	de concertación con lideres comunitarios.
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se apoyó el desarrollo organizado de las actividades previstas en los microterritorios asignados, atendiendo las orientaciones institucionales y los compromisos establecidos con las juntas locales. La disposición para coordinar las tareas y utilizar adecuadamente los espacios comunitarios contribuyó a dar continuidad a las acciones programadas por el EBS 006.	**Ver Anexo A15**: Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se participó en actividades extramurales dirigidas a acercar los servicios de salud a la población de los microterritorios asignados. Estas intervenciones facilitaron el contacto con la comunidad y el apoyo a las acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y orientación a los usuarios, de acuerdo con la programación y las necesidades identificadas.	**Ver anexo A18:** Anexo fotográfico jornada de salud extramural.
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se atendió el 100 % de los requerimientos técnicos recibidos por parte de las supervisoras y la coordinación general del equipo. Se apoyó la recopilación y entrega de soportes documentales, así como la participación en los espacios formativos convocados, dando respuesta a las solicitudes	**Ver Anexo A12**: Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026**, el cual se utiliza para atender de manera oportuna los requerimientos, lineamientos y comunicaciones emitidos por la coordinación del

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		conforme a las orientaciones recibidas.	programa y las diferentes entidades involucradas.
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se apoyó la revisión y organización de los registros clínicos relacionados con las actividades de atención, procurando que la documentación disponible permitiera consultar de forma ordenada la información de los usuarios y dar continuidad a los procesos asistenciales. Esta labor se orientó al fortalecimiento de la integridad documental y al cumplimiento de los procedimientos institucionales de archivo.	**Ver Anexo A4:** Registro fotográfico del trabajo en comunidad para la elaboración de las historias clínicas.
21	Realizar el momento de identificación del PCP en dupla con el profesional, aplicando los instrumentos de caracterización social, ambiental, familiar y de tamizaje.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se brindó apoyo en actividades comunitarias de Atención Primaria en Salud mediante la toma de signos vitales y la orientación a los participantes sobre prácticas de autocuidado, prevención de enfermedades y reconocimiento oportuno de posibles alteraciones en la salud. Por tratarse de una actividad educativa y preventiva, en esta intervención no se aplicaron instrumentos de caracterización social, familiar o ambiental ni se realizaron tamizajes.	**Anexo A21:** La actividad fue ejecutada durante el período evaluado, conforme a la programación establecida. Como soporte de su realización, se cuenta con **registro fotográfico**, el cual evidencia el desarrollo de la actividad y la participación de la comunidad durante la jornada.
22	Realizar las visitas domiciliarias periódicas para acompañar a las familias en la implementación de las acciones de cuidado concertadas.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se realizaron 45 visitas domiciliarias de seguimiento derivadas de caracterizaciones previas efectuadas por los equipos de salud. Estas visitas permitieron conocer las condiciones actuales de las familias, revisar las recomendaciones de cuidado y reconocer necesidades que requieren continuidad en el acompañamiento, aportando información para orientar las acciones posteriores en el territorio	**Anexo A21:** Registro fotográfico de las atenciones realizadas en comunidad.
23	Hacer seguimiento permanente al cumplimiento de los logros y acciones de cuidado concertadas en el PCP.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS**	**Anexo A23**: Registro fotográfico de la revisión a los PCP para realizar

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		006), se brindó apoyo a las actividades de acompañamiento y seguimiento dirigidas a las personas y familias de los microterritorios asignados, de acuerdo con la planificación establecida. Las acciones desarrolladas contribuyeron a dar continuidad a los compromisos de cuidado y a mantener el enfoque preventivo y de promoción de la salud contemplado en las actividades institucionales.	seguimientos a los usuarios.
24	Identificar tempranamente alertas en salud y comunicarlas de manera inmediata al resto del EBS para activar la respuesta correspondiente.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se acompañaron las actividades comunitarias se mantuvo atención a posibles factores de riesgo y situaciones que pudieran requerir una respuesta por parte del equipo de salud. Durante el periodo reportado no se identificaron hallazgos que ameritaran activar protocolos específicos de alerta, conservando la disposición para informar oportunamente cualquier situación relevante conforme a los procedimientos institucionales.	**Esta actividad no cuenta con anexo o evidencia documental específica**, debido a que durante su ejecución no se generaron soportes adicionales. Evidencias documentales relacionadas con esta actividad.
25	Apoyar la administración de inmunobiológicos, toma de signos vitales, antropometría, tamizajes y pruebas rápidas según su competencia técnica.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, Se brindó apoyo operativo durante la jornada de salud, participando en la toma de signos vitales, la medición de parámetros antropométricos y los procedimientos correspondientes a las competencias técnicas del perfil. Estas acciones facilitaron la valoración inicial de los participantes y complementaron las actividades de promoción, prevención y orientación desarrolladas por el equipo.	**Anexo A25:** La actividad se desarrolló durante el período evaluado de acuerdo con la programación establecida, mediante acciones realizadas en el territorio de Sipirra. Como evidencia de su ejecución, se cuenta con **registro fotográfico**, el cual soporta el desarrollo de la actividad y la participación de la comunidad durante la jornada.
26	Realizar acciones de información, educación y comunicación en salud (IEC) en los entornos hogar y comunitario.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, Se apoyaron las actividades de Información, Educación y Comunicación en salud dirigidas a la población de los entornos hogar y comunitario. A través de orientaciones prácticas y diálogo con los participantes, se	**Anexo A26:** Registro fotográfico de las acciones realizadas en educación en salud en la comunidad de Jagual y Quiebralomo

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		promovieron hábitos saludables, medidas preventivas y reconocimiento de factores de riesgo, fortaleciendo los conocimientos para el cuidado individual y familiar.	
27	Apoyar la organización logística de las visitas, jornadas de salud y actividades colectivas del EBS.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se colaboró en la organización y preparación de la jornada de salud, incluyendo la disposición de materiales, la adecuación de los espacios y la orientación de los usuarios asistentes. Este acompañamiento facilitó la coordinación de las tareas asignadas y contribuyó al desarrollo ordenado de las actividades programadas.	**Anexo A25:** La actividad se desarrolló durante el período evaluado de acuerdo con la programación establecida, mediante acciones realizadas en el territorio de Quiebralomo. Como evidencia de su ejecución, se cuenta con **registro fotográfico**, el cual soporta el desarrollo de la actividad y la participación de la comunidad durante la jornada.
28	Diligenciar y reportar la información en los formatos, fichas e instrumentos del SI-APS, así como en SIVIGILA cuando aplique.	En octubre de 2026, para el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se continuó con el proceso de inducción y capacitación para el manejo del aplicativo SI-APS, el cual se encuentra activo. Durante este periodo se avanzó en el reconocimiento de sus funcionalidades y herramientas, con el propósito de fortalecer las competencias necesarias para diligenciar y reportar posteriormente la información de forma adecuada, oportuna y confiable. Los registros y reportes se realizarán conforme al proceso de capacitación y a los lineamientos institucionales aplicables.	**Anexo A4:** Se cuenta con usuario y contraseña para el ingreso al **Sistema de Información de Atención Primaria en Salud (SI-APS)**; sin embargo, aún no se han habilitado los permisos necesarios para realizar el registro y reporte de la información en la plataforma. En consecuencia, no es posible generar los soportes correspondientes hasta que se autorice el acceso a las funcionalidades de reporte.
29	Mantener contacto permanente con las familias y comunidades, fortaleciendo el vínculo de confianza con el EBS.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, Se mantuvo el acercamiento con los habitantes de los microterritorios asignados mediante espacios de comunicación, orientación y diálogo sobre el cuidado de la salud. Estas acciones permitieron atender inquietudes, favorecer la confianza entre la comunidad y el EBS 006 y apoyar la continuidad de las intervenciones programadas según las necesidades identificadas.	Anexo A29: La actividad se ejecutó durante el período evaluado conforme a la programación establecida. Como evidencia de su desarrollo, se cuenta con **registro fotográfico** que documenta la participación del Equipo Básico de Salud (EBS) en las actividades realizadas con la comunidad, evidenciando el cumplimiento de la acción programada.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
30	Identificar barreras de acceso y necesidades intersectoriales y reportarlas oportunamente a la coordinación del EBS.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, las actividades realizadas en el periodo, no se presentaron novedades que requirieran reportes extraordinarios a la coordinación del programa. Se mantuvo la disposición para reconocer posibles barreras de acceso a los servicios de salud, identificar necesidades de articulación intersectorial y comunicar oportunamente las situaciones que pudieran afectar la atención de la población.	No se cuenta con soportes o evidencias de reportes, debido a que durante la ejecución de las actividades en comunidad no se identificaron situaciones que requirieran ser reportadas a la coordinación del Programa de Equipos Básicos en Salud (EBS). En consecuencia, no fue necesario generar registros o reportes relacionados con esta actividad.
31	Participar en los espacios de análisis territorial, autoevaluación y coevaluación del equipo.	Durante el mes de **octubre de 2026**, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, Se participó en espacios de acercamiento con la comunidad para socializar las acciones desarrolladas por el equipo, presentar información relacionada con las actividades previstas y atender las inquietudes de los participantes. Estos encuentros favorecieron la comunicación con los habitantes y líderes comunitarios, aportando al reconocimiento de las necesidades territoriales y a la coordinación del trabajo comunitario.	**Anexo A26:** Registro fotográfico de las acciones realizadas en educación en salud en la comunidad de Sipirra
32	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	En octubre de 2026, desde el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, se participó en espacios formativos dirigidos al fortalecimiento de capacidades para el reconocimiento de riesgos y la prevención de situaciones que puedan afectar la seguridad durante las actividades comunitarias. Los conocimientos abordados contribuyeron a reforzar la preparación para el trabajo en territorio y la orientación responsable de las acciones de cuidado, de acuerdo con los procedimientos institucionales de bioseguridad y acceso seguro a viviendas.	**Anexo A10:** Registro fotográfico y lista de asistencia.
33	EL CONTRATISTA autoriza que, para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal:	Se mantuvo disponible y se realizó la revisión del correo electrónico personal registrado, (trejoslizeth121@gmail.com), como	**Verificación permanente:** Canal activo y verificado mediante las comunicaciones de

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	trejoslizeth121@gmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	canal para la recepción de comunicaciones institucionales, orientaciones y memorandos relacionados con los procesos de inducción y demás asuntos contractuales.	citación a las mesas de trabajo del mes.
34	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Se completó y aprobó satisfactoriamente el curso virtual autogestionado sobre el Código de Integridad de la Función Pública, fortaleciendo los conocimientos relacionados con los principios y valores que orientan el comportamiento ético, transparente y responsable en el ejercicio de las funciones contractuales.	No aplica, actividad ejecutada en la vigencia anterior

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

Durante octubre de 2026, el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)** contribuyó al desarrollo de las acciones de atención primaria en los microterritorios asignados, brindando apoyo en las actividades asistenciales y comunitarias, el acompañamiento a las familias y el seguimiento de los usuarios. De igual manera, se participó en acciones educativas encaminadas a fomentar hábitos saludables y fortalecer el autocuidado, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la población y promoviendo el acceso oportuno a los servicios de salud.

La ejecución de las actividades se mantuvo de forma coordinada con los demás integrantes del equipo, favoreciendo la organización y continuidad de las intervenciones previstas para el periodo. Durante el mes no se presentaron dificultades que afectaran significativamente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, por lo que fue posible dar continuidad al trabajo territorial. De esta manera, el aporte de Auxiliar de Enfermería permitió acompañar las acciones de promoción y prevención, fortalecer el vínculo con las familias y contribuir a una atención cercana y humanizada en la comunidad.

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A1	No aplica, actividad ejecutada en el periodo anterior	Obligaciones 1	NO APLICA
A2	No aplica, actividad ejecutada en el periodo anterior	Obligaciones 2	NO APLICA
A3	Evidencia fotográfica desarrollo de actividades	Obligación 3,31	1 pág., 12
A4	**Evidencia:** Pantallazo de ingreso al módulo **Mi Seguridad Social**, donde se evidencia que se encuentra habilitado el acceso al aplicativo **SI-APS**	Obligaciones 4,28	1 pág., 13

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A5	Registro fotográfico que evidencia el porte de la dotación correspondiente a Misión Médica por parte de la contratista	Obligación 5	1 pág., 13
A6	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos epidemiológicos activos durante la fase de empalme del periodo.	Obligaciones 6	NO APLICA
A7	Evidencia fotográfica de articulación para atención con medicina tradicional y medicina occidental.	Obligación 7	1 pág. 14
A8	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos o quejas con relación al trato humanizado de los usuarios.	Obligaciones 8	NO APLICA
A9	Pantallazo evidencia asistencia a capacitación.	Obligación 9	1 pág., 14
A10	Pantallazo evidencia asistencia a capacitación.	Obligación 10,32	1 pág., 15,16
A11	**Declaración expresa en informe**: Se garantizo confidencialidad de la información decepcionada por el Equipo EBS006	Obligación 11	NO APLICA
A12	Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026**, el cual se utiliza para atender de manera oportuna los requerimientos, lineamientos y comunicaciones emitidos por la coordinación del programa y las diferentes entidades involucradas.	Obligación 12,19	1 pág., 17
A13	**Declaración expresa en informe**: Sin supuestos que activaran la necesidad de derivación intersectorial en este mes.	Obligación 13	NO APLICA
A14	Pantallazo propuesto de cronograma y plan de trabajo mensual por entornos estructurado para la vigencia del contrato.	Obligación 14	1 pág., 17
A15	Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.	Obligación 15,16,17	1 pág., 18
A18	Anexo fotográfico jornada de salud extramural Sipirra	Obligación 18	1 pág., 18,19
A20	Registro fotográfico del trabajo en comunidad para la elaboración de las historias clínicas.	Obligación 20	1 pág., 19,20
A21	Registro fotográfico de atenciones realizadas en comunidad.	Obligación 21,22	1 pág., 20,21
A23	Registro fotográfico de la revisión a los PCP para realizar seguimiento a los acuerdos previamente establecidos con los usuarios.	Obligación 23	1 pág., 22
A24	**Esta actividad no cuenta con anexo o evidencia documental específica**, debido a que durante su ejecución no se generaron soportes adicionales. Evidencias documentales relacionadas con esta actividad.	Obligación 24	NO APLICA

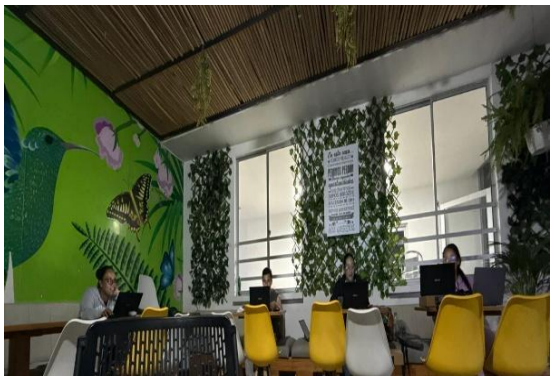
No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A25	Anexo fotográfico de jornada de atención extramural comunidad de Sipirra.	Obligación 25,27	1 pág., 23
A26	Anexo fotográfico de acciones realizadas para la educación en salud a nivel individual y comunitario.	Obligación 26,31	1 pág., 23
A29	Anexo fotográfico de interacción con las familias y la comunidad	Obligación 29	1 pág., 24
A30	No se identificaron situaciones que requieran reporte a la coordinación del programa EBS en el periodo informado.	Obligación 30	NO APLICA
A33	Pantallazo acceso correo electrónico personal para verificación de comunicación directa con la ESE.	Obligación 33	1 pág., 25
A34	Pantallazo certificado curso de Función Pública	Obligación 34	1 pág., 25

V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

Firma del contratista
Nombre: CLAUDIA LIZETH TREJOS LARGO
C.C. No.: C.C. 1.059.713.957 de Riosucio - Caldas

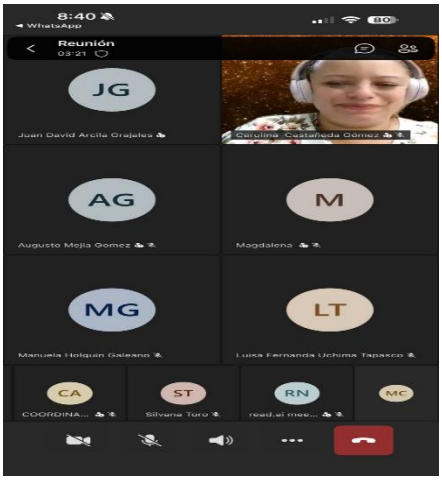
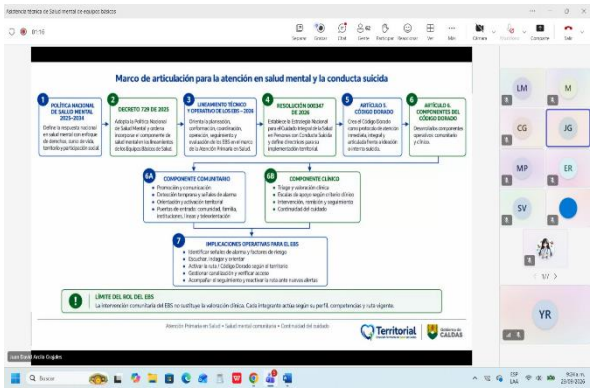
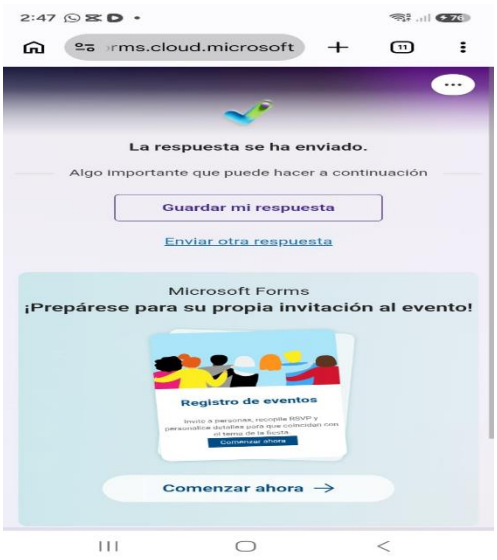
Powered by CamScanner

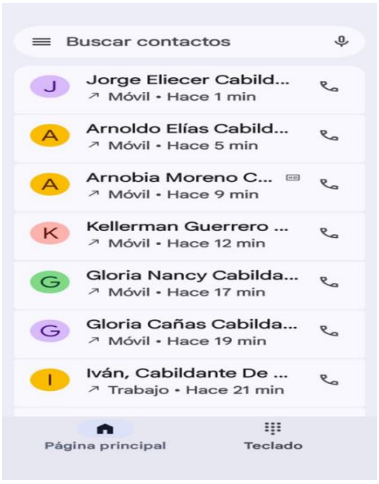
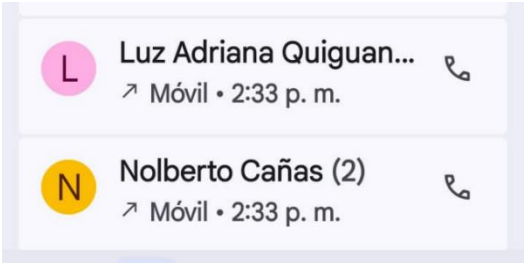
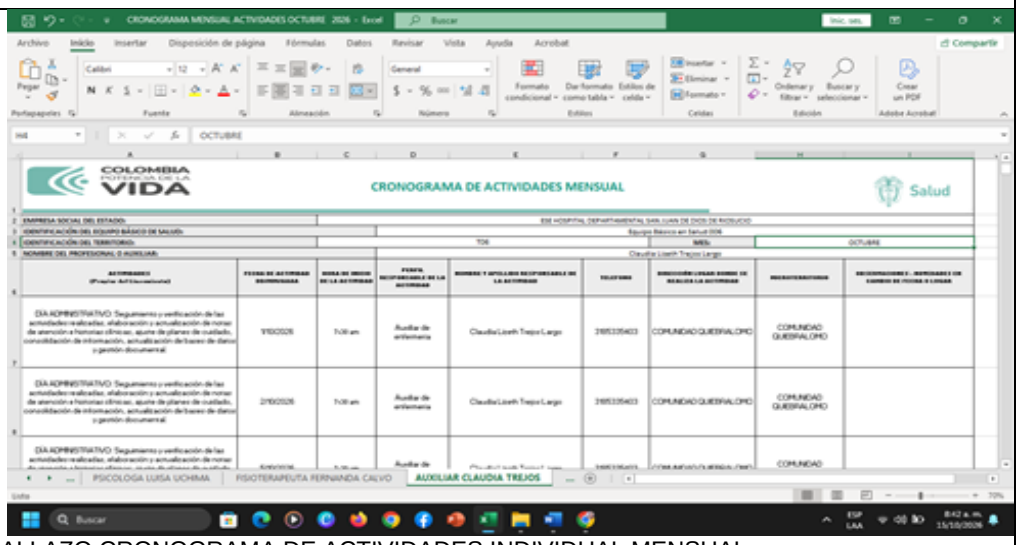
<table>
<tr><td>ANEXO A3</td><td>REGISTRO FOTOGRAFICO CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE CUIDADO.
 
 </td></tr>
<tr><td>ANEXO A4</td><td>PANTALLAZO INGRESO A MÓDULO MI SEGURIDAD SOCIAL.



</td></tr>
<tr><td>ANEXO A5</td><td>REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL EQUIPO EBS006 CON DOTACIÓN.</td></tr>
</table>

	 
ANEXO A7	EVIDENCIA FOTOGRAFICA ARTICULACIÓN ATENCIÓN POR MEDICINA TRADICIONAL Y MEDICINA OCCIDENTAL.  

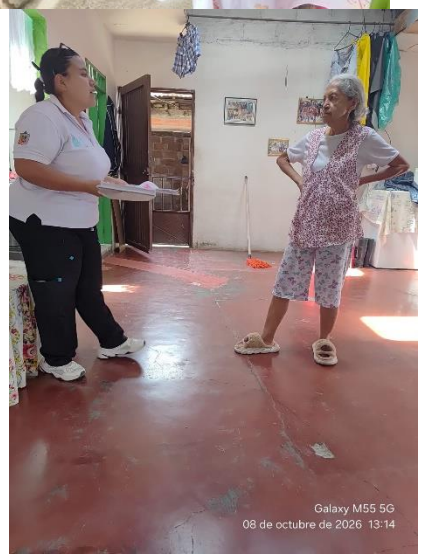
ANEXO A9	PANTALLAZO PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN DE SALUD MENTAL.  
ANEXO A10	REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA TALLER DE SALUD MENTAL Y TRABAJO EN EQUIPO.   Simposio de Salud Mental "Cuidar, acompañar y reconstruir"

ANEXO A12	PANTALLAZO ACCESO A CANAL DE INFORMACIÓN PERMANENTE EBS 2026 Y LIDERES COMUNITARIOS.    
ANEXO A14	 PANTALLAZO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INDIVIDUAL MENSUAL
ANEXO A15	REGISTRO FOTOGRÁFICO CONCERTACIÓN CON AUTORIDAD TRADICIONAL.

ANEXO A18	EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE JORNADA DE SALUD EXTRAMURAL EBS006 QUIEBRALOMO    

	 
ANEXO A20	REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS EN COMUNIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS.    
ANEXO A21	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS EN COMUNIDAD

<table>
<tr><td></td><td> </td></tr>
<tr><td>ANEXO A23</td><td>REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE HISTORIAS CLÍNICAS PARA VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CONCERTADOS EN LOS PCP
 
 </td></tr>
</table>

ANEXO A25	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ATENCIONES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNIDAD DE QUIEBRALOMO.  
ANEXO A27	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS REALIZADAS PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD DE LAS COMUNIDAD DE TABUYO, CAÑAMOMO Y SAN JUAN.  FOTOGRAFIAS SIN GEOREFERENCIACIÓN DADO QUE EN LA COMUNIDAD DE QUIEBRALOMO NO SE CONTABA CON SEÑAL. 
ANEXO A28	REGISTRO FOTOGRAFICO ATENCIÓN DE USUARIOS Y CONTACTO DIRECTO CON COMUNIDAD EBS 006

<table>
<tr><td></td><td>   </td></tr>
<tr><td>ANEXO A35</td><td>PANTALLAZO VALIDACIÓN CORREO ELECTRONICO PERSONAL </td></tr>
<tr><td>ANEXO A36</td><td>CERTIFICADO CURSO VIRTUAL FUNCIÓN PÚBLICA 
</td></tr>
</table>